



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

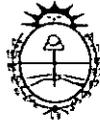


**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES**

DECLARA

Su apoyo y adhesión al otorgamiento del galardón Mayor Notable Argentino al Dr. Ricardo Obregón Cano que será otorgado por la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Nación.

ALFREDO MARIO ANTONUCCIO
Diputado Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H.C. de Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

La distinción denominada Mayor Notable Argentino es un galardón que otorga la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Nación a aquellas personas que se destaquen por su idoneidad moral y compromiso social en la defensa de los valores democráticos, el orden institucional y los derechos humanos, cualidades que reúne en su persona el Dr. Ricardo Obregón Cano y que lo hacen merecedor de tan alta distinción.

El Dr. Ricardo Obregón Cano fue destituido de su cargo de gobernador de la provincia de Córdoba en el año 1.974 mediante un golpe de estado llevado a cabo por el Jefe de la Policía provincial Antonio Navarro conocido como el "navarrazo", luego de haber sido electo democráticamente en las elecciones de marzo de 1.973, y sufriendo posteriormente el exilio. Por cumplir cabalmente a lo largo de toda su vida con las condiciones establecidas para el otorgamiento de este galardón es que el Dr. Ricardo Obregón Cano resulta ampliamente merecedor de este homenaje, al que esta Honorable Cámara adhiere y apoya.

Es por estos fundamentos que solicito a los Señores Legisladores que acompañen con su voto este proyecto.